

# Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica

# 36

Juan Pablo Arce Gordillo

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS CRITERIOS  
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO (ESPAÑA)  
Y EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS  
HUMANOS (GUATEMALA), EN MATERIA  
DE DERECHOS ECONÓMICOS  
SOCIALES Y CULTURALES



Centro de Estudios Constitucionales  
México-Centroamérica  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Corte de Constitucionalidad  
República de Guatemala

## CUADERNOS CONSTITUCIONALES MÉXICO-CENTROAMÉRICA

10. RODRÍGUEZ, Gregorio, *México visto desde Centroamérica (aspectos fiscales)*.
11. GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Comentarios sobre las reformas de 1993 al procedimiento penal federal*.
12. FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, 2a. ed.
13. MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *El sistema jurídico de los Estados Unidos de América*.
14. VARIOS, *Las reformas de 1994 a la Constitución y legislación en materia electoral*.
15. BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *La Constitución rusa de 1993*.
16. BLANCO VALDÉS, Roberto L., *El "problema americano" en las primeras cortes liberales españolas, 1810-1814*.
17. GONZÁLEZ, María del Refugio, *El derecho indiano y el derecho provincial novohispano; marco historiográfico y conceptual*.
18. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Análisis del registro civil en Nicaragua y bases para la elaboración de un registro electoral permanente*.
19. VARIOS, *La reforma constitucional en México y Argentina*.
20. GUERRA ROLDÁN, Mario Roberto, *El sistema electoral guatemalteco. Fundamentos filosóficos constitucionales y legales*.
21. ADAME GODDARD, Jorge, *Naturaleza, persona y derechos humanos*.
22. MALDONADO AGUIRRE, Alejandro, *Bolívar. El acierto del estadista y el fracaso del político*.
23. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *La cuestión étnico nacional y derechos humanos: El etnocidio*.
24. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala*.
25. ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *La reforma política de 1996 en México*.
26. VARIOS, *Estudios sobre la libertad de prensa en México*.
27. CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares*.
28. SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y Juan Manuel VEGA GÓMEZ, *El tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*.
29. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *El procurador de los derechos humanos de Guatemala. Primer ombudsman de América Latina. Primera década*.
30. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *La opinión consultiva de la Corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT*.
31. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI, Víctor M., *Los derechos humanos en el México del siglo XX*.
32. RODRÍGUEZ LOZANO, Amador, *La reforma al Poder Legislativo en México*.
33. GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Régimen jurídico de la nacionalidad en México*.
34. GARCÍA LAGUARDIA, Mario, *Honduras: evolución político constitucional 1824-1936*.
35. EGUIGUREN P., Francisco J., *Poder Judicial, Tribunal Constitucional y habeas data en el constitucionalismo peruano*

Análisis comparativo entre los criterios del defensor del pueblo (España) y del procurador de los derechos humanos (Guatemala), en materia de derechos económicos, sociales y culturales

# CUADERNOS CONSTITUCIONALES MÉXICO-CENTROAMÉRICA

**36**

INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
JURÍDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CORTE  
DE CONSTITUCIONALIDAD  
REPÚBLICA DE GUATEMALA

*Director:*

Dr. Diego Valadés

*Secretario académico:*

Lic. Víctor M. Martínez  
Bullé Goyri

*Secretario administrativo:*

Sr. Manuel Palma

*Jefe de Publicaciones:*

Lic. Raúl Márquez Romero

*Coordinadora de Distribución,  
Promoción y Fomento Editorial:*

Arq. Elda Carola Lagunes  
Solana

*Magistrados titulares:*

Luis Felipe Sáenz Juárez

Alejandro Maldonado  
Aguirre

Rubén Homero López Mijangos

José Arturo Sierra González

Conchita Mazariegos Tobías

*Magistrados suplentes:*

José Fernando Quezada Toruño

Amado González Benítez

Carmen María Gutiérrez  
de Colmenares

Juan Francisco Juárez Flores

José Rolando Quesada

JUAN PABLO ARCE GORDILLO

Análisis comparativo  
entre los criterios del defensor  
del pueblo (España)  
y del procurador  
de los derechos humanos  
(Guatemala), en materia  
de derechos económicos,  
sociales y culturales



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE GUATEMALA  
México, 1999

Primera edición: 1999

DR © 1999. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva  
Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7080-6

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	9
Introducción . . . . .	11

### PRIMERA PARTE GENERALIDADES

I. Los derechos económicos, sociales y culturales . . . . .	15
1. Los derechos económicos, sociales y culturales, una aproximación al tema . . . . .	15
2. Los derechos económicos, sociales y culturales, a la luz de la Constitución Política de la Repú- blica de Guatemala, del 31 de mayo de 1985 . . . . .	21
II. El defensor del pueblo ( <i>ombudsman</i> ) . . . . .	27
1. Orígenes . . . . .	27
2. Justificación de su aparición . . . . .	28
3. Características . . . . .	28
4. ¿Por qué un magistrado de conciencia? . . . . .	30
5. El procurador de los derechos humanos de Gua- temala . . . . .	31

A. Influencia del defensor del pueblo español .	32
B. Características del procurador de los derechos humanos guatemalteco . . . . .	34
C. La <i>autorictas</i> del procurador de los derechos humanos, en una sociedad polarizada . . .	35
III. La defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, ante el procurador de los derechos humanos . . . . .	37
1. El procedimiento . . . . .	37
A. Características . . . . .	37
B. Formalidades . . . . .	38
2. Las resoluciones . . . . .	39
A. Formación de la doctrina . . . . .	40
B. Situación de los criterios del procurador de los derechos humanos . . . . .	42

SEGUNDA PARTE  
COMPARACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DEL DEFENSOR  
DEL PUEBLO (ESPAÑA) Y LOS DEL PROCURADOR  
DE LOS DERECHOS HUMANOS (GUATEMALA,  
1993-1995)

IV. Análisis comparativo . . . . .	45
1. Derecho a la cultura . . . . .	45



A. Criterios del defensor del pueblo . . . . .	48
B. Criterios del procurador de los derechos humanos . . . . .	49
C. Análisis comparativo . . . . .	56
2. Derecho a la educación . . . . .	59
A. Criterios del defensor del pueblo . . . . .	61
B. Criterios del procurador de los derechos humanos . . . . .	62
C. Análisis comparativo . . . . .	64
3. Derecho a la salud, seguridad social y asistencia social . . . . .	66
A. Tema 1: Historial clínico . . . . .	68
B. Tema 2: Servicio hospitalario . . . . .	71
C. Tema 3: Atención integral y dignidad del paciente . . . . .	81
D. Tema 4: Seguridad social para trabajadores de misiones y consulados . . . . .	83
E. Tema 5: Jubilados y seguridad social . . . . .	85
F. Tema 6: Discapacitados mentales y seguridad social . . . . .	90
4. Derecho al trabajo . . . . .	93
A. Tema 1: Disposiciones nulas en materia de trabajo . . . . .	95
B. Tema 2: Derecho a no ser despedido, sin mediar justa causa . . . . .	98

C. Tema 3: La presunción de inocencia y la audiencia, en el procedimiento administrativo en materia de trabajo . . . . .	100
V. Conclusiones . . . . .	103
1. Generales . . . . .	103
A. Capítulo I . . . . .	103
B. Capítulos II y III . . . . .	105
C. Capítulo IV . . . . .	106
2. Específicas . . . . .	106
A. Capítulo I . . . . .	106
B. Capítulos II y III . . . . .	106
C. Capítulo IV . . . . .	108
Bibliografía . . . . .	113

*Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, número 36, *Análisis comparativo entre los criterios del defensor del pueblo (España) y del procurador de los derechos humanos (Guatemala), en materia de derechos económicos, sociales y culturales*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de abril de 1999 en Formación Gráfica, S. A. de C. V. En esta edición se usó papel bond 57 x 87 de 37 kgs. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kgs. para los forros; consta de 1,000 ejemplares. Formación en computadora:  
Jaime García Díaz.